

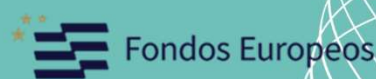
PROYECTOS CYL INNOVA FP CENTROS PÚBLICOS 2025-2026



**Conectamos talento y tecnología:
innovación con impacto real**



Cofinanciado por
la Unión Europea





- 1.Marco de la convocatoria
- 2.Objetivos
- 3.Participantes
- 4.Líneas de proyecto
- 5.Requisitos
- 6.Cronología
- 7.Financiación
- 8.Gastos
- 9.Justificación
- 10.Valoración
- 11.Información y comunicación



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos





1. MARCO DE LA CONVOCATORIA

Orden EDU/228/2026 por la que se convoca la selección de proyectos del programa CYL INNOVA FP, a desarrollar por centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2025-2026

Ley Orgánica 3/2022

El artículo 103 señala el desarrollo de proyectos de innovación e investigación aplicada entre los centros de Formación Profesional y las empresas u organismos equiparados, especialmente en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas.

Programa de Cooperación Territorial “Impulso y Calidad de la Formación Profesional”,

financiado por el Programa FSE+ de Educación, Formación, Empleo y Economía Social EFESO 2021-2027: línea de actuación 6.4 Implementación de proyectos colaborativos que fomenten la cultura de la FP en la empresa.

VII PLAN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ámbito 2: Corresponsabilidad y partenariado” fomentar la colaboración entre centros educativos y empresas, y promover nuevos recursos y metodologías que impulsen el aprendizaje y el espíritu emprendedor del alumnado.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Junta de
Castilla y León



2.OBJETIVO

Impulsar la **calidad** y la **innovación** en la Formación Profesional mediante proyectos colaborativos entre centros educativos y empresas, especialmente pymes, que fomenten:

- Digitalización aplicada
- Transferencia de conocimiento
- Investigación aplicada
- Trabajo en red
- Cooperación interterritorial



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

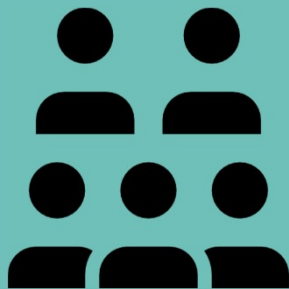


Fondos Europeos



Junta de
Castilla y León





3. PARTICIPANTES



CENTRO SOLICITANTE



CENTROS COLABORADORES



EMPRESA/S



Cofinanciado por
la Unión Europea



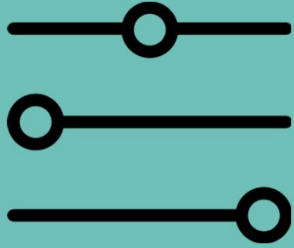
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Junta de
Castilla y León



4. LÍNEAS DE PROYECTO



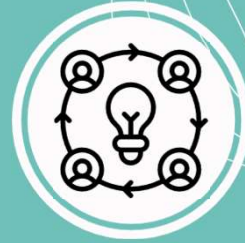
Proyectos colaborativos que fomenten la cultura de la Formación Profesional en la empresa y promuevan modelos de excelencia

Impulsar la relación entre los centros y las empresas con dinámicas estables de colaboración, con actuaciones como la creación o consolidación de viveros de empresas y espacios de emprendimiento



Proyectos colaborativos con asociaciones sectoriales de apoyo a pymes y micropymes

Promover la colaboración efectiva en la identificación de necesidades, ejecución de actuaciones de innovación aplicada y transferencia de resultados



Proyectos de innovación específicos en digitalización aplicada

Consolidar, optimizar y ampliar la infraestructura tecnológica y digital ya existente en los centros, impulsando nuevos entornos de aprendizaje



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES



Fondos Europeos



Junta de Castilla y León



5. REQUISITOS



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

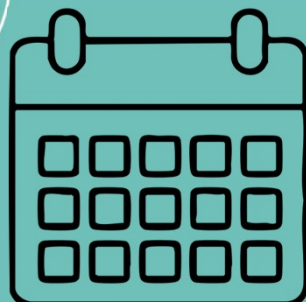


Fondos Europeos



Junta de
Castilla y León

- Proyectos enmarcados en las líneas del programa CYL INNOVA FP.
- Participación mínima de dos centros públicos de FP, uno de ellos como coordinador y solicitante.
- Cada centro público solo podrá participar en un único proyecto.
- Colaboración real y efectiva con empresas (mín. 50 horas por empresa) para impulsar innovación y empleabilidad.
- Ejecución desde el día siguiente a la publicación de la resolución y finalización antes del 30 de junio de 2026.
- Desarrollo preferentemente en Castilla y León.



6. CRONOLOGÍA

1

MARZO

PUBLICACIÓN DE LA
CONVOCATORIA
SOLICITUD DEL 12 al 25
DE MARZO

2

JUNIO

FINALIZACIÓN ANTES
DEL 30 DE JUNIO DE
2026

3

JULIO

DOCUMENTACIÓN
JUSTIFICATIVA ANTES
DEL 31 DE JULIO DE
2026



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Junta de
Castilla y León



7. FINANCIACIÓN

- Cada centro participante podrá recibir una financiación máxima de **20.000 €**.
- Se establece un límite total de **120.000 €** por proyecto.
- La cuantía concedida no podrá superar el presupuesto presentado por el proyecto.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Junta de
Castilla y León



8. GASTOS

- **Arrendamientos y cánones:** alquiler de bienes muebles e inmuebles necesarios para el proyecto.
- **Acciones y material de promoción y difusión del proyecto.**
- **Material informático no inventariable.**
- **Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte necesarios para el desarrollo del proyecto.**
- **Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones.**
- **Asistencia técnica de empresas o entidades especializadas y trabajos realizados por profesionales externos.**
- **Material formativo, didáctico, cultural o docente con fines pedagógicos.**
- **Bienes y productos fungibles de consumo específico.**
- **Transporte de materiales y enseres.**
- **Primas de seguros vinculadas exclusivamente al proyecto.**



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



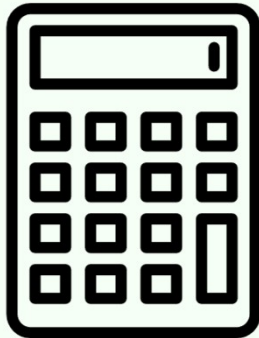
Fondos Europeos



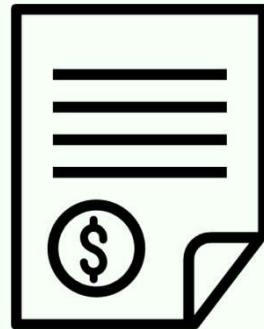
Junta de
Castilla y León



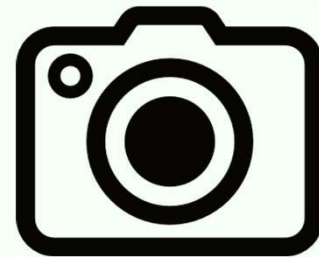
9. JUSTIFICACIÓN



**MEMORIA
ECONÓMICA**



**JUSTIFICANTES
DE PAGO**



**SOPORTE
DOCUMENTAL**



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Junta de
Castilla y León



10. VALORACIÓN

PROYECTOS ALINEADOS CON LAS LÍNEAS CYL INNOVA FP Y CON MÍNIMO 50 PUNTOS.

Criterios de valoración

- Calidad técnica: hasta 30 puntos.
- Impacto y alineación: hasta 20 puntos.
- Colaboración externa: hasta 30 puntos (centros, empresas, Centros de Excelencia).
- Innovación y competencias: hasta 10 puntos.
- Difusión y transferencia: hasta 10 puntos.

Desempates

1. Más centros participantes.
2. Más empresas colaboradoras.
3. Participación de Centros de Excelencia.
4. Mayor puntuación en innovación.
5. Mayor alineación con el programa.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Junta de
Castilla y León



11. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



- Todos los materiales del proyecto deben incluir los logotipos obligatorios: UE, Ministerio y Junta de Castilla y León.
- Colocación de cartel A3 visible durante toda la ejecución del proyecto.
- En la web del centro, incluir logotipos y breve descripción del proyecto.
- Informar a todas las partes implicadas sobre la financiación Programa EFESO.
- Al finalizar, informar al claustro y consejo escolar/social de resultados y financiación.
- El proyecto y sus resultados podrán ser utilizados y difundidos por la Consejería.
- Participación del centro en acciones y eventos de difusión cuando se solicite.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Junta de
Castilla y León

**MUCHAS
GRACIAS**



**Conectamos talento y tecnología:
innovación con impacto real**



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Junta de
Castilla y León